

DISPONGO:

Artículo 1°. Se crean Escuelas Oficiales de Idiomas en las localidades y domicilios que se relacionan a continuación:

Provincia de Cádiz
Localidad: San Roque.
Domicilio: I.B.
Capacidad: 150 p.e.

Provincia de Huelva.
Localidad: Huelva.
Domicilio: I.B.
Capacidad: 150 p.e.

Artículo 2°. La Consejería de Educación y Ciencia, adoptará las medidas precisas para la ejecución del presente Decreto y determinará en cada caso la fecha en que deban comenzar su funcionamiento, y las enseñanzas que deban impartirse, así como la plantilla de personal docente, administrativo y subalterno necesario para el eficaz desarrollo de sus actividades, en la medida que lo permitan los recursos presupuestarios.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tendrá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del 1 de septiembre de 1988.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 278/1988, de 6 de septiembre, por el que se crean diecisiete conservatorios elementales de música en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Los estudios musicales en Andalucía han experimentado un incremento importante en los últimos años. El interés demostrado por la cultura musical, así como la necesidad de que la formación artística sea potenciada a través de Centros públicos en nuestra comunidad, hace necesario que para el curso 1988/89 se incorporen a la actual Red de Centros Musicales en Andalucía una oferta más adecuada ante la demanda, y en su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1988,

DISPONGO:

Artículo uno. Se crean Conservatorios de Grado Elemental en las localidades que se relacionan en el Anexo.

Artículo dos. Por la Consejería de Educación y Ciencia se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su

publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tendrá efectos económicos, académicos y administrativos con efecto de 1° de septiembre de 1988.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MUSICA DE NUEVA CREACION

Cádiz.
Localidad: La Línea.
Capacidad: 220 alumnos.

Jaén.
Localidad: Ubeda.
Capacidad: 220 alumnos.
Localidad: Andújar.
Capacidad: 220 alumnos.

Córdoba.
Localidad: Cabra.
Capacidad: 220 alumnos.
Localidad: Lucena.
Capacidad: 220 alumnos.
Localidad: Pozoblanco.
Capacidad: 220 alumnos.

Granada.
Localidad: Motril.
Capacidad: 220 alumnos.

Sevilla.
Localidad: Ecija.
Capacidad: 220 alumnos.
Localidad: Dos Hermanas.
Capacidad: 350 alumnos.

Localidad: Sevilla
1. Nervión. C.P. Ortiz de Zúñiga.
Capacidad: 220 alumnos.
2. Triana. C.P. San Jacinto.
Capacidad: 220 alumnos.
3. Pina Montano. C.P. Hermanas Machado.
Capacidad: 220 alumnos.
4. La Palmera. C.P. La Raza.
Capacidad: 220 alumnos.

Málaga.
1. El Palo. C.P. Valle Inclán.
Capacidad: 220 alumnos.
2. Ciudad Jardín. C.P. Miraflores.
Capacidad: 220 alumnos.
3. Carretera de Cádiz. C.P. Pablo Picasso.
Capacidad: 220 alumnos.
4. Carlos Haya. C.P. Antonio Machado.
Capacidad: 220 alumnos.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se nombra a don Miguel Revilla Uceda y don Miguel Rodríguez Acosta, comisarios de la Exposición Manuel Angeles Ortiz.

En uso de las atribuciones que tengo confiadas en virtud de la

Ley 6/1983 de julio, reguladora del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su Artículo 42.

Vengo en nombrar a D. Miguel Revilla Uceda y D. Miguel Rodríguez Acosta, Comisarios de la Muestra Exposición del Pintor Manuel Angeles Ortiz.

Sevilla, 9 de septiembre de 1988.- El Director General, José Guirao Cabrera.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Secretaría General, por la que se señala fecha de celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas de los cuerpos docentes universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunta, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 18 de octubre de 1988, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano 150, Madrid).

De los citados relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 13 de octubre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento o que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.- La Secretaria General, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 29.3.1988 (BOE 22.4)
EN SU CASO SE INDICA ENTRE PARENTESIS EL NUMERO DE PLAZAS
EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDE AL DE LA RESOLUCION CITADA

CONCURSO N° 3 N° Sorteo
CUERPO: CATEDRATICO UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA
PRESIDENTE TITULAR ANTONIO E. PEREZ LUÑO
VOCAL SECRETARIO TITULAR BENITO DE CASTRO CID

CONCURSO N° 4 N° Sorteo
CUERPO: CATEDRATICO UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE TITULAR MANUEL CLAVERO AREVALO

VOCAL SECRETARIO TITULAR ALFONSO PEREZ MORENO

CONCURSO N° 5 N° Sorteo
CUERPO: CATEDRATICO UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
PRESIDENTE TITULAR FRANCISCO J. MUÑOZ CONDE
VOCAL SECRETARIO TITULAR JUAN M. TERRADILLOS BASOCO

CONCURSO N° 6 N° Sorteo
CUERPO: CATEDRATICO UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL
PRESIDENTE TITULAR ANGEL M. LOPEZ LOPEZ
VOCAL SECRETARIO TITULAR CARLOS LASARTE ALVAREZ

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 22-2-88 (BOE 8-3)
EN SU CASO SE INDICA ENTRE PARENTESIS EL NUMERO DE PLAZAS
EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDE AL DE LA RESOLUCION CITADA

CONCURSO N° 2 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA
PRESIDENTE TITULAR ANTONIO E. PEREZ LUÑO
VOCAL SECRETARIO TITULAR ARTURO JUNCOSA CARBONELL

CONCURSO N° 3 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA ANTIGUA
PRESIDENTE TITULAR FRANCISCO J. PRESEDO VELO
VOCAL SECRETARIO TITULAR JULIO MANGAS MANJARRES

CONCURSO N° 4 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO GEOGRAFIA HUMANA
PRESIDENTE TITULAR JOSE ESTEBANEZ ALVAREZ
VOCAL SECRETARIO TITULAR ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS

CONCURSO N° 5 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO ANALISIS MATEMATICO
PRESIDENTE TITULAR JUAN ARIAS DE REYNA MARTINEZ
VOCAL SECRETARIO TITULAR TOMAS DOMINGUEZ BENAVIDES

CONCURSO N° 6 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS
PRESIDENTE TITULAR RAFAEL GARCIA DIEGUEZ
VOCAL SECRETARIO TITULAR JAIME NAVARRO CASAS

CONCURSO N° 7 SORTEO N°
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA MECANICA
PRESIDENTE TITULAR EMILIO BAUTISTA PAZ
VOCAL SECRETARIO TITULAR JAIME DOMINGUEZ ABASCAL

CONCURSO N° 8 SORTEO N°
CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO
PRESIDENTE TITULAR GONZALO MARTINEZ ANDRADES
VOCAL SECRETARIO TITULAR RITA DEL RIO RODRIGUEZ

CONCURSO N° 9 SORTEO N°
CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA
PRESIDENTE TITULAR CARMEN JIMENEZ SERRANO